

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

EL DIRECTOR DE EMPLEO Y TRABAJO

HACE CONSTAR

Que la Resolución No. 1-01776 del 31 de diciembre del 2020 “Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender” a 380 planes de negocio derivados de los contratos Interadministrativos 217017 (107 planes), 218002 (273 planes), quienes se encuentran debidamente notificadas cada una de las personas vinculadas en el Acto Administrativo en los términos de la ley vigente.

La presente se firma en Bogotá D.C., 5 de abril de 2021

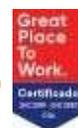
HERNÁN FUENTES

DIRECTOR DE EMPLEO Y TRABAJO

Proyectó: Mónica Torres - Enith Gicelly Vasquez M. – Contratistas DET
Revisó: Luisa Velasquez. Asesora DET
Vo. Bo: Carlos Arturo Gamba. – Coordinador Nacional de Emprendimiento.

Dirección General
Dirección de Empleo y Trabajo, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. 3C-CEP33661-1
Detenido No. 00-0C-CEP33661-1

GD-F-011